



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

México, D.F. 30 de marzo de 2011

DRA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO" A.C.
PRESENTE

En cumplimiento a los términos de referencia para auditorías en materia financiera – presupuestal a entes públicos de la APF, ejercicio 2010, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el dictamen de estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2010 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C. (CentroGeo).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR



C.c.p. **Mtra. Martha Julieta Báez Molina**. Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo. Presente.

Lic. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz. Director de Administración del CentroGeo. Presente.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
(CENTRO GEO)
MÉXICO, D.F.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**INFORME No. 2
3 DE 5**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA “ING. JORGE L. TAMAYO”, A.C.**

(CENTRO GEO)

C O N T E N I D O

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
- ESTADO COMPARATIVO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE LA SFP

**OPINIÓN DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

1 DE 2

**AL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA
Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO" A.C.
A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

- I. Hemos examinado el estado de posición financiera del **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los estados de ingresos y gastos, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Centro. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

- II. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría y normas para atestiguar en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases específicas utilizadas por el Centro. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

BASES ESPECÍFICAS DIFERENTES A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

- III. Como se explica en la nota 2 inciso a) a los estados financieros, es política del Centro la de preparar su información financiera conforme a prácticas contables similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes y en lo procedente, por las disposiciones y reglamentaciones federales que le son aplicables. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio del Centro y los ingresos y egresos del ejercicio, de conformidad con las normas de información financiera vigentes.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- IV. Como se indica en la nota 11 a los estados financieros, el saldo de \$6,369,187 obtenido después de aplicar al remanente de operación los subsidios y transferencias corrientes, se encuentra debidamente autorizado y programado para proyectos de investigación por parte del Órgano de Gobierno de conformidad a lo establecido en la normatividad establecida para ello, por lo que el Centro se apegó a lo indicado en la NEIFGSP 003 "Norma para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal".

OPINIÓN

- V. En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del **Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los ingresos y gastos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad a las bases de contabilización indicadas en el párrafo III precedente.

DESPACHO
A. FRANK. Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

México, D.F.
Marzo 21 de 2011

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (PESOS)
 (NOTAS 1 Y 2)

<u>ACTIVO</u>	2010	2009	<u>PASIVO</u>	2010	2009
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	(NOTA 3) 12,942,929	6,672,368	GASTOS Y SERVICIOS ACUMULADOS	4,967	-
			IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(NOTA 6) 2,260,124	1,985,070
			TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	(NOTA 7) 26,985	20,544
SUMA DISPONIBILIDADES	<u>12,942,929</u>	<u>6,672,368</u>	SUMA PASIVO CORTO PLAZO	<u>2,292,076</u>	<u>2,005,614</u>
IMPUESTOS POR RECUPERAR	(NOTA 4) 329,022	56,925	A LARGO PLAZO		
			RESERVA INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	(NOTA 8) 901,145	677,085
			SUMA PASIVO LARGO PLAZO	<u>901,145</u>	<u>677,085</u>
SUMA EL CIRCULANTE	<u>13,271,951</u>	<u>6,729,293</u>	SUMA EL PASIVO	<u>3,193,221</u>	<u>2,682,699</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NOTA 5)			<u>PATRIMONIO</u>		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	61,862,371	59,440,968	PATRIMONIO ACUMULADO	36,861,005	36,861,005
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(26,989,358)	(24,096,819)	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL		
			DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,985,610	5,485,610
SUMA INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	<u>34,873,013</u>	<u>35,344,149</u>	DEL AÑO EN CURSO	(NOTA 9) 2,078,036	2,500,000
			SUMA APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	<u>10,063,646</u>	<u>7,985,610</u>
SUMA ACTIVO	<u>48,144,964</u>	<u>42,073,442</u>	SUPERÁVIT POR ACTUALIZACIÓN	4,665,139	4,665,139
			REMANENTES (DEFICIENTES) ACUMULADOS		
			DE EJERCICIOS ANTERIORES	(10,121,011)	(5,769,851)
			DEL EJERCICIO	3,482,964	(4,351,160)
			SUMA REMANENTES (DEFICIENTES) ACUMULADOS	<u>(6,638,047)</u>	<u>(10,121,011)</u>
			SUMA PATRIMONIO	<u>44,951,743</u>	<u>39,390,743</u>
			SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	<u>48,144,964</u>	<u>42,073,442</u>
(NOTA 10)					
INGRESOS RECIBIDOS	5,296,534				
INGRESOS POR RECIBIR	5,296,534				
FONDO DE AHORRO RENDIMIENTOS	244				
RENDIMIENTOS FONDO DE AHORRO	244				

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


 DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL


 C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


 L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
 POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (PESOS)
 (NOTAS 1 Y 2)

	<u>TOTAL 2010</u>	<u>TOTAL 2009</u>
INGRESOS:		
INGRESOS POR SERVICIOS	18,210,194	7,530,204
SUMAN LOS INGRESOS PROPIOS	<u>18,210,194</u>	<u>7,530,204</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:		
SERVICIOS PERSONALES	35,825,148	31,437,255
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,255,638	1,143,318
SERVICIOS GENERALES	13,635,789	14,630,429
BECAS	685,827	610,736
SUMAN LOS GASTOS	<u>51,402,402</u>	<u>47,821,738</u>
REMANENTE (DEFICIENTE) DE OPERACIÓN	(33,192,208)	(40,291,534)
INGRESOS FISCALES:		
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,561,395	38,457,706
RESULTADO DESPUES DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(NOTA 11) <u>6,369,187</u>	<u>(1,833,828)</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
PRODUCTOS FINANCIEROS	<u>230,375</u>	<u>205,853</u>
OTROS GASTOS CONTABLES		
DEPRECIACIONES	2,892,538	2,515,885
COSTO RESERVA LABORAL	(NOTA 8) <u>224,060</u>	<u>207,300</u>
	<u>3,116,598</u>	<u>2,723,185</u>
REMANANTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO	<u><u>3,482,964</u></u>	<u><u>(4,351,160)</u></u>

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Margarita Parás Fernández
 DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL

L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
 L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Carlos Gil Rivera Ortega
 C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

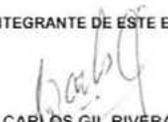
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

**ESTADO COMPARATIVO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(PESOS)
(NOTAS 1, 2 Y 10)**

	<u>PATRIMONIO ACUMULADO</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE EJERCICIOS ANT.</u>	<u>APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN CURSO</u>	<u>SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN</u>	<u>REMANENTE (DEFICIENTE) EJERCICIOS ANT.</u>	<u>REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	36,861,005	0	5,485,610	4,665,139	(5,337,354)	(432,497)	41,241,903
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2008	-	5,485,610	(5,485,610)	-	(432,497)	432,497	0
AUMENTO DE PATRIMONIO POR INVERSIÓN	-	-	2,500,000	-	-	-	2,500,000
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-	-	-	-	-	(4,351,160)	(4,351,160)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	36,861,005	5,485,610	2,500,000	4,665,139	(5,769,851)	(4,351,160)	39,390,743
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2009	-	-	-	-	(4,351,160)	4,351,160	0
TRASPASO DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	-	2,500,000	(2,500,000)	-	-	-	0
AUMENTO DE PATRIMONIO POR INVERSIÓN (NOTA 9)	-	-	2,078,036	-	-	-	2,078,036
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-	-	-	-	-	3,482,964	3,482,964
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	36,861,005	7,985,610	2,078,036	4,665,139	(10,121,011)	3,482,964	44,951,743

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
 DIRECTORA GENERAL


C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS


L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(PESOS)

(NOTAS 1 Y 2)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
REMANENTE (DEFICIENTE) DEL EJERCICIO	3,482,964	(4,351,160)
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
DEPRECIACIÓN	2,892,538	2,515,885
COSTO DE LA RESERVA LABORAL (NOTA 8)	224,060	207,300
INTERESES A FAVOR	<u>(230,375)</u>	<u>(205,853)</u>
SUMA	6,369,187	(1,833,828)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO		
CUENTAS POR COBRAR		5,415,000
IMPUESTOS POR RECUPERAR	(272,097)	82,993
ANTICIPOS OTORGADOS		1,335
GASTOS Y SERVICIOS ACUMULADOS	4,967	(14,115)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	275,054	(516,314)
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	<u>6,441</u>	<u>(851,316)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>6,383,552</u>	<u>2,283,755</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
INTERESES COBRADOS	230,375	205,853
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO	<u>(2,421,402)</u>	<u>(3,177,055)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2,191,027)</u>	<u>(2,971,202)</u>
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>4,192,525</u>	<u>(687,447)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIONES AL PATRIMONIO (NOTA 9)	<u>2,078,036</u>	<u>2,500,000</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>2,078,036</u>	<u>2,500,000</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES	6,270,561	1,812,553
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>6,672,368</u>	<u>4,859,815</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>12,942,929</u>	<u>6,672,368</u>

LAS ONCE NOTAS ADJUNTAS, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Margarita Parás Fernández
DRA. MA. MARGARITA PARÁS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL

L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Carlos Gil Rivera Ortega
C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**NOTAS SOBRE LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA “ING. JORGE L. TAMAYO”, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

El Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. (CENTRO GEO), conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, tiene sus antecedentes en el **Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C.**, el cual fue creado por escritura número cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno del 25 de febrero de 1980, otorgada ante la Fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, en el folio N° 1,958 del 24 de junio de 1980.

A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la segunda sesión ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambió su denominación por la actual **Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C.**, en ese mismo acto, fueron aprobados los Estatutos de la Institución, en los que se consideró la modificación a dicha denominación.

El Centro tiene por objeto:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- II. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional y regional en las ramas de su especialidad (geografía, geomática y áreas afines).
- III. Apoyar las acciones relativas a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Ciencia y Tecnología correspondiente.
- IV. La recopilación, conclusión, edición, publicación y difusión de las obras del Ingeniero Jorge L. Tamayo.
- V. Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto, realizar estudios e investigaciones relacionadas con la geografía en cualquiera de sus campos y la geomática.

- VI. Fomentar la investigación en los campos de las ciencias exactas, naturales, geográficas y sociales y demás actividades científicas, de formación de recursos humanos, así como culturales, afines con las anteriores que realicen otras instituciones mediante la red GEO.
- VII. Adquirir bienes muebles, maquinaria y demás equipo para el cumplimiento de su objeto.
- VIII. Adquirir bienes inmuebles previo permiso de las autoridades competentes.
- IX. Celebrar actos, convenios y contratos relacionados con el objeto de la Asociación.
- X. Realizar las demás actividades académicas, científicas, de desarrollo e innovación tecnológica y de servicios necesarias para cumplir con las anteriores y las que se deriven de estos Estatutos y otros ordenamientos aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, donde se consideran como "Centros Públicos de Investigación las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los Titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Dependencia Coordinadora de Sector al que corresponde el Centro Público de Investigación, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para efectos presupuestales". Dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los Convenios de Desempeño celebrados, como se menciona en la propia Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización al Convenio de Desempeño del Centro fue realizada y autorizada el 15 de abril de 2003 con fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2005. Dicho convenio fue prorrogado hasta el año 2009, toda vez que el resultado de las evaluaciones anuales determinaron que el Centro había cumplido con los compromisos pactados, tal y como se establece en la Cláusula Décima Cuarta del propio Convenio.

En congruencia a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y ante la inminente suscripción del Convenio de Administración por Resultados, el 14 de mayo de 2009, se formalizó mediante Convenio la terminación anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril de 2003.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los Centros Públicos de investigación gozan de autonomía de decisión técnica, operativa, administrativa y de gestión presupuestaria, en este último caso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Y demás disposiciones aplicables.

El Gobierno Federal ha determinado adoptar un sistema de presupuesto basado en resultados, que permitirá que las decisiones en materia de presupuesto incorporen consideraciones sobre los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos, que motiven a las Dependencias y Entidades de la APF a lograr dichos resultados.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria define en su artículo 2, fracción LI, al sistema de evaluación del desempeño, como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Asimismo, dicho ordenamiento establece en sus artículos 25, 27, 111 y sexto transitorio, las disposiciones relativas al funcionamiento del sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la APF y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como para aplicar las medidas conducentes, indicando que igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias respecto de las entidades paraestatales agrupadas en su sector.

En razón de que en términos del artículo 22 de la Ley de Planeación los programas especiales no exceden del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben. El 31 de mayo de 2007, se publicó el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y recientemente el 16 de diciembre de 2008, se publicó en el DOF el DECRETO por el que se aprueba el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, en adelante el "PECITI", el cual se desarrolló armónicamente y en congruencia con las líneas estratégicas contempladas en dicho Plan.

Mediante ACUERDO-S-CD0-11-07/08, el Consejo Directivo del Centro aprobó el modelo de Convenio de Administración por Resultados del Centro, y autoriza a su Titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que establezcan el PECITI que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con fecha 15 de mayo de 2009, los Titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. suscribieron el Convenio de Administración por Resultados del Centro el cual tendrá una vigencia de cinco años.

Con relación al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico mencionado en el artículo 23 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Órgano de Gobierno mediante acuerdo No. R-CDO-II-10/10 aprobó al Centro llevar a cabo la modificación del flujo de efectivo de recursos propios de 2010 por ingresos excedentes, en los que se previeron recursos en el capítulo 7000 para la constitución del fideicomiso; al 31 de diciembre de ese año, se lograron captar \$3.3 millones para ese propósito, con lo que se estima se pueda concretar su constitución hacia el primer semestre de 2011.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Registro de operaciones y elaboración de estados financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la Administración Pública Federal para el registro y control de su presupuesto; así como con las Normas de Información Financiera emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás normatividad que le es aplicable.

En este sentido, considera de carácter supletorio, la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

A partir del ejercicio 2008, el Centro adoptó la norma de información financiera B-2 "Estado de flujos de efectivo", aplicando el método indirecto para su determinación.

b) Cifras Históricas

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

c) Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata

Corresponden a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

d) Cuentas por cobrar

Se reflejan los saldos provenientes de recursos fiscales y propios pendientes de cobro; así como aquellos adeudados por funcionarios y empleados por conceptos de viáticos y gastos a comprobar por comisiones oficiales.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional, de cómputo, de transporte, maquinaria y equipo agropecuario, industrial, de comunicación, herramientas y refacciones, además de otros activos fijos, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, incluyendo el impuesto al valor agregado, independientemente de la fuente de financiamiento.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición; los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

Edificios, construcciones e instalaciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo electrónico	30%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Maquinaria y equipo agropecuario, industrial y comunicaciones	10%

f) Plan Legal de Indemnización y Prima de Antigüedad

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes.

La administración del Centro, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

De conformidad con la norma de información sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008) y en particular en aquellas cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" (Anteriormente Boletín D-3 "Obligaciones Laborales") en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

g) Integración del Patrimonio

El Patrimonio, según sus propios Estatutos, se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- II. Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- III. Los ingresos que por sus servicios perciba.
- IV. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

h) Reexpresión de Estados Financieros

En diciembre de 2008, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la norma de información para el reconocimiento de los efectos de la inflación (NEIFGSP 7) la cual establece las circunstancias en la cuales las Entidades deberán de reconocer o no, los efectos de la inflación en los estados financieros, considerando para tales efectos dos situaciones:

Entorno económico no inflacionario.- Se refiere cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual del 8%).

Entorno económico inflacionario.- Cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de ser considerada como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores es igual o superior que el 26% (promedio 8% anual).

Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores es de 13.82% (3.53% en 2009, 6.53% en 2008 y 3.76% en 2007) la cual no fue igual o superior al 26%; por lo cual se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, situación por la cual el Instituto dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación desde el ejercicio 2008; Sin embargo, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el ejercicio 2007 de conformidad con la Circular Técnica NIF-06/Bis-A, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se hayan dado de baja.

i) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores

Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas patrimoniales sin reestructurar los estados financieros de los años anteriores.

j) Aportaciones del Gobierno Federal

Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la operación e inversión, los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de ingresos y gastos.

Las ministraciones pendientes de recibir al cierre del ejercicio, se registran como otras cuentas por cobrar.

k) Régimen fiscal

Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, el Centro no es causante del impuesto sobre la renta de las personas morales y del impuesto especial sobre producción y servicios. Respecto de los actos o actividades que realiza y para efectos del impuesto al valor agregado, tampoco están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

En este saldo se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2010, y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2010	2009
Recursos Fiscales	1,924,948	1,288,342
Recursos Propios	11,017,981	5,384,026
Total	12,942,929	6,672,368

4. IMPUESTOS POR RECUPERAR

El saldo de \$329,022 (\$56,925 en 2009), corresponden al IVA pendiente de acreditar procedente de las operaciones realizadas exclusivamente con recursos propios captados por el Centro.

5. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Este rubro se integra como sigue:

Ejercicio 2010

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terreno	4,139,217	1,025,167	-	-	5,164,384
Edificio y construcción	25,945,552	4,339,070	(7,041,535)	(1,426,908)	21,816,179
Maq. y equipo industrial, educación, comunicación y eléctrico.	3,582,195	136,278	(611,260)	(81,099)	3,026,114
Equipo cómputo	14,293,348	2,686,277	(11,843,453)	(2,282,634)	2,853,538
Mob. y equipo de oficina	3,739,506	854,865	(1,982,044)	(628,417)	1,983,910
Equipo de transporte	788,547	332,349	(788,547)	(303,461)	28,888
Total	52,488,365	9,374,006	(22,266,839)	(4,722,519)	34,873,013

En el ejercicio 2010, el Centro obtuvo una ampliación en su presupuesto de recursos fiscales para el financiamiento de tres proyectos estratégicos denominados: Fortalecimiento de la infraestructura Geoespacial de datos, información y conocimiento del CentroGeo para la investigación, docencia, vinculación y divulgación (2ª etapa); Diseño e instrumentación de un Sistema de Educación a Distancia en Geomática que potencialice las capacidades del Centro y contribuya a la consolidación de una escuela científica en Geomática que fortalezca la vinculación con la sociedad; y Enlace a la Red Nacional para el Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), con un monto para inversión de \$600.0, \$1,000.0 y \$478.0 miles respectivamente.

Asimismo, el Centro destinó recursos propios por \$343.4 miles como recursos complementarios para el proyecto estratégico denominado "Fortalecimiento de la infraestructura geoespacial de datos, información y conocimiento de CentroGeo para la investigación, docencia, vinculación y divulgación".

Ejercicio 2009

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terreno	4,139,218	1,025,166	-	-	5,164,384
Edificio y construcción	25,945,552	4,339,070	(5,744,258)	(1,426,908)	23,113,456
Maq. y equipo industrial, educación, comunicación y eléctrico.	1,066,168	62,050	(238,100)	(33,469)	856,649
Equipo cómputo	13,903,321	2,686,277	(10,731,577)	(2,282,633)	3,575,388
Mob. y equipo de oficina	4,224,157	929,093	(1,871,819)	(676,048)	2,605,383
Equipo de transporte	788,547	332,349	(788,546)	(303,461)	28,889
Total	50,066,963	9,374,005	(19,374,300)	(4,722,519)	35,344,149

6. IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Los impuestos y cuotas por pagar se integran como sigue:

CONCEPTO	2010	2009
Impuesto sobre sueldos y salarios	1,149,237	882,092
Instituto Mexicano del Seguro Social	619,496	518,279
IVA por pagar	-	198,772
Retención ISR 10% honorarios	164,529	134,260
Retención IVA 10% honorarios	172,261	134,260
Impuesto sobre Nóminas	125,021	82,684
Retención honorarios asimilados	28,414	34,723
Retenciones de pagos al extranjero	1,166	-
Total	2,260,124	1,985,070

El Centro se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de una sociedad o asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza y a la investigación científica y tecnológica.

7. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El saldo al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

CONCEPTO	2010	2009
Rendimiento de cuentas bancarias de diciembre	26,985	20,544
Total	26,985	20,544

8. RESERVAS PARA INDEMNIZACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Para el ejercicio 2010, de conformidad con la NEIFGSPA 8 "Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes.

Con la finalidad de cumplir con lo indicado en la normatividad antes indicada, en el ejercicio 2010, el Centro reconoció un pasivo laboral por un monto de \$224,060 (\$207,300 en 2009) de conformidad con el estudio actuarial practicado.

Los valores presentes de estas obligaciones son:

2010	Plan legal de Indemnizaciones	Prima de Antigüedad
Obligación por servicios definidos	620,873	164,928
Costo laboral del servicio pasado no reconocido	(157,937)	(39,564)
Ganancia actuarial no amortizada	267,143	45,702
Pasivo neto proyectado	730,079	171,066
Pasivo neto al inicio del período	(552,254)	(124,831)
Costo neto del período	177,825	46,235
Costo laboral	77,652	27,194
Costo financiero	39,047	12,205
Reconocimiento total	61,126	6,836
Costo neto del período	177,825	46,235

La vida laboral en que se amortizan los servicios pasados es de 13.22 y 11.93 años, para el plan de indemnizaciones y prima de antigüedad respectivamente, toda vez que dicho cálculo se efectúa en forma anual, las cifras presentadas corresponden al 31 de diciembre de 2010.

9. PATRIMONIO

El incremento al patrimonio al 31 de diciembre de 2010, corresponde al registro del presupuesto asignado para inversión por un monto de \$2,078,036 para la adquisición de equipo de cómputo y de comunicación, como se describe en la Nota 5, dicho monto fue ejercido en su totalidad.

10. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se reconocen los ingresos por recursos propios que quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 y que el Centro reconoce en los resultados de operación hasta que el ingreso se vea reflejado en sus cuentas bancarias.

Adicionalmente, se reconocen los rendimientos de las aportaciones que los empleados y el Centro realizan para el Fondo de Ahorro, mismo que es entregado al cierre del ejercicio, la cantidad de \$244.00 corresponden a los intereses generados en el mes de diciembre de 2010.

11.RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El saldo por \$6,369,187, corresponde a recursos propios obtenidos por la entidad, los cuales están aprobados por el Órgano de Gobierno para un fin específico en su segunda sesión ordinaria de 2010, dicho organismo es el único facultado para decidir la forma en que se utilizarán dichos recursos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Los recursos antes descritos permitirán constituir el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro en atención a lo dispuesto en el artículo 23 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Los fines para los cuales están destinados son: Cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio de asignación de recursos celebrado con el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación para el desarrollo del Proyecto denominado "Desarrollo de redes para la gestión territorial del Corredor Biológico Mesoamericano – México", así como con la ejecución principalmente del proyecto convenido con la Secretaría de Salud para desarrollar los componentes institucionales, metodológicos, de interoperabilidad y de desarrollo para el Sistema de Información sobre Discapacidad; y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto	Importe
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,304,597
Desarrollo de redes para la gestión territorial del Corredor Biológico Mesoamericano – México	2,205,334
Desarrollar los componentes institucionales, metodológicos, de interoperabilidad y de desarrollo para el Sistema de Información sobre Discapacidad.	859,256
TOTAL	6,369,187

Las once notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


DRA. MA. MARGARITA PÁRAS FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL


L.C. MARIO SINHUE SÁNCHEZ ARNAIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C.P. GARLOS GIL RIVERA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

**ACUSE DE RECIBO POR
PARTE DE LA SFP**

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y
GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.**

**El Archivo DICTAMEN FINANCIERO GEO 2010.pdf
Se recibió con éxito**

Archivo	DICTAMEN FINANCIERO GEO 2010.pdf
Tamaño	3357683
Fecha de Recepción	29/03/2011 09:46
Tiempo de Transferencia	1.752 Segundos
Tipo de Archivo	application/pdf
Mensaje	Recepción Correcta
Ejercicio	2010
Auditoria	36
Nombre del Informe	Dictamen de Estados Financieros
Nombre del Despacho	A.Frank y Asociados, Sociedad Civil.
Regresa a la Auditoria	

getld :3B30B8807EF79A5BE9F8594DADAED673
